

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

OFERTAS DE EMPLEO

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de personal laboral, categoría de director médico de la Residencia Municipal de la Tercera Edad, jornada completa, que figura incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2009, por decreto de Alcaldía, de fecha 7 de julio de 2011, se ha dispuesto aprobar definitivamente la relación de admitidos y excluidos, que se hace pública por el presente anuncio, no habiendo resultado ningún excluido, y la relación nominal de aspirantes admitidos se expone al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Excluidos: ninguno.

Asimismo, se hace pública la composición del tribunal calificador del proceso selectivo determinada por el decreto de Alcaldía antes citado a los efectos de que los interesados puedan recusar a los miembros del mismo conforme al artículo 29 de la Ley 30/1992.

Presidente: titular, don Santiago Kassem Vargas, coordinador en la Unidad de Hospitalización Psiquiátrica CS “La Paz”; suplente, don Teodoro Pascual Cuesta, FEA Medicina Interna Hospital “Virgen de la Torre”.

Vocales:

- Titular, doña Lourdes Buxaderas Juega, coordinadora de Hospitalización en el Hospital “Infanta Leonor”; suplente, don José Vicente Forero Vizcaíno, FEA Admisión Hospital “Virgen de la Torre”.
- Titular, don Carlos Puente Fernández, coordinador de Educación del Ayuntamiento de San Martín de la Vega; suplente, don Gabriel Hurtado de Rojas, interventor del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
- Titular, doña Mónica Cobos Ruiz, coordinadora de programas de Servicios Sociales de la Mancomunidad de “Las Vegas”; suplente, doña María José Garrido, coordinadora de Salud del Ayuntamiento de Valdemoro.

Secretario, que actuará con voz pero sin voto: titular, don Emilio Larrosa Hergueta, secretario del Ayuntamiento de San Martín de la Vega; suplente, don Xavier Piñeyro Pérez, vicesecretario del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

Se fija la fecha del primer ejercicio con las dos pruebas tipo test para el día 14 de julio de 2011 en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, sita en plaza de la Constitución, número 1, de San Martín de la Vega, a las diez horas.

Contra la citada resolución podrá interponerse en el plazo de dos meses, contados a partir del día de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de la interposición, con carácter potestativo, del recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía.

San Martín de la Vega, a 7 de julio de 2011.—La alcaldesa-presidenta, María del Carmen Guijorro Belinchón.

(02/6.402/11)